

Hugo Alberto Gama Coria

Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Michoacán

Es licenciado en Derecho por la Universidad La Salle, Maestro en Derecho Constitucional por la Universidad Latina de América y cuenta con estudios de Maestría en Derecho Civil por la Universidad La Salle, además de un Diplomado en Perspectiva Política y Formulación de Escenarios.

En 2008 inició su carrera en el servicio público estatal, desempeñándose como Director de Atención y Servicios a la Gestión Empresarial en la Secretaría de Desarrollo Económico de Michoacán. Entre 2015 y 2018 ocupó el cargo de Director del Registro Civil, asumiendo en 2021 el cargo de Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales en la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán.

Se desempeñó como Magistrado Especializado en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, del cual fue Presidente durante el periodo 2023-2024, tiempo en que impulsó la modernización y fortalecimiento institucional para la impartición de justicia administrativa.

Derivado de la Reforma Judicial, y tras resultar electo por voto popular, el pasado 15 de septiembre asumió la función de Magistrado de la Primera Sala Colegiada Civil Región Morelia y rindió protesta ante el Congreso del Estado.

En sesión del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, fue elegido por sus pares como Magistrado Presidente, cargo que asumió ese mismo día, y conforme a la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, a la vez la Presidencia del Órgano de Administración Judicial, en esta nueva etapa institucional.

En las primeras semanas de intensa labor ha logrado la apertura e inicio de funciones de las Salas Regionales en Morelia, Uruapan y Zamora, reactivando así el 70% del trámite de los asuntos en segunda instancia, y en próximas fechas se proyectan las de Apatzingán, La Piedad, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro.

A la par, ha dirigido los trabajos de la Presidencia y del Órgano de Administración Judicial, asumiendo el reto de cambiar la historia del Poder Judicial de Michoacán, con una forma de impartir justicia pronta, transparente, humanista, cercana a la gente y, sobre todo, honesta.